



PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...***, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO QUILLÓN			
PERSONALIDAD JURIDICA	438			
FECHA DE ELECCIONES	11 de agosto de 2025			
HORA	08:30 – 16:30 horas			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Establecimiento educacional			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle José Miguel Carrera #315			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	21/07/2025	N°	8875

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Melody Amigo Oliva.
	Mirta Peralta Quevedo.
	Tania Soto Soto.


EDUARDO HIDALGO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EHG/aso.-

Quillón, martes 22 de julio de 2025